



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

29 OCT 2013

DECRETO EXENTO N°: 5473

VISTOS:

1. Según Memo N°697 del 21 de Octubre del 2013, que solicita Traspaso de fondos.
2. El Decreto Exento N° 4193 del 12/8/2013 que Aprueba Contrato.
3. El Decreto Exento N° 5447 del 18/10/13 que corrige Decreto Exento N° 4193.
4. El Decreto Exento N° 7098 del 14/12/12 que aprueba Convenio de Transferencia
5. El Decreto Exento N° 5099 Aprueba Modificación de Convenio.
6. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorícese a la Dirección de Administración y finanzas a traspasar fondos de la Cuenta 214-05-01-248 "Proy. FNDR. Reposición de Veredas Varios Sectores de Vallenar" a la Cuenta 214-05-01-303 "Proy. Fril. Reposición de Veredas Varios Sectores Vallenar", por un monto de \$7.050.000 (Siete millones cincuenta mil pesos), debido a error en la cuenta al momento de realizar el Ingreso de La Remesa.

2°.- Impútese a la Cuenta 214-05-01-248 "Proy. FNDR. Reposición de Veredas Varios Sectores de Vallenar"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN REVELO
SECRETARIA MUNICIPAL




CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YBV/tlim.-